SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 17 de Septiembre, 2004

Oficio No. 402501/CO-SAT-569-/04

Señores

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS Atn. Dra. Sandra Devia Ruiz Directora Asuntos Territoriales y Orden Público Coordinadora CIAT Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento Alerta Temprana No. 083/26-12-03

Municipio de La Peña, Cundinamarca.

Respetada doctora:

El 26 de Diciembre de 2003, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo emitió el Informe de Riesgo de la referencia que fue considerado como Alerta Temprana por el CIAT, de acuerdo con la comunicación remitida el 21 de enero de 2004, por un término de tres meses a partir del 7 de enero de 2004, recomendando a las autoridades incrementar los operativos conjuntos en la zona.

Las acciones del Ejército Nacional implementadas en el marco de la operación Libertad Uno (en el 2003) y por el DAS resultando en la captura y muerte de varios comandantes y combatientes, y la neutralización de cargas explosivas han logrado recuperar el control de las vías y debilitar en gran medida al Frente 22 de las FARC. Sin embargo, actualmente el frente 42 de las FARC que operaba en las provincias del Tequendama y Sumapaz —y que también fue diezmado por las acciones del Ejército- habría trasladado combatientes a la Provincia de Gualivá, específicamente al municipio de la Peña con el objetivo de reagrupar los reductos del frente 22 y contener las

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

acciones de los grupos de Autodefensas para recuperar una zona de importancia histórica y estratégica, utilizada como corredor de movilidad hacía la zona de influencia del Bloque José María Córdoba en Antioquia.

Este proceso de reorganización, se evidencia con el ingreso de personas extrañas, al parecer integrantes del frente 42 a la zona rural del municipio de La Peña veredas Buenos Aires, Coyabo, La Floresta, Mesa de Agua Blanca, Rionegro, Cancuena y Cabuyal. El 2 de Agosto de 2004 aparecieron inscripciones en las paredes de las escuelas de las veredas Quebrada Honda y el Valle alusivas al frente 42 de las FARC, que fueron cubiertas por los estudiantes con carteles alusivos a la paz. La presencia del Frente 42 de las FARC fue verificada y constatada en el Consejo de Seguridad llevado a cabo el 5 de agosto de 2004.

El posicionamiento de un nuevo frente de las FARC- a pesar de haber recogido reductos del Frente 22- hace factible la implementación de violencia selectiva contra pobladores señalados de ser colaboradores de las Autodefensas, y de violencia masiva contra las mismas autodefensas, a través de tomas y enfrentamientos con interposición de población civil.

Por su parte, la implantación de las Autodefensas en la provincia del Gualivá que se origina en el año 2002, se caracterizó por una alianza entre las Autodefensas Campesinas del Casanare con las autodefensas de Cundinamarca al mando de Luis Eduardo Cifuentes alías El Águila que posteriormente constituyeron el denominado Bloque Héroes de Gualivá en el año 2003. En el año 2004 y conforme a las disputas internas entre los grupos de autodefensas las ACC se implantaron en la provincia de Gualivá y Rionegro miientras que en las provincias de Sumapaz y Tequendama, continúan operando el Bloque Centauros de las AUC.

Esta situación, sumada a la confrontación mantenida por las ACC y el Bloque Centauros en el Casanare y la presencia en la zona de Yacopí de las Autodefensas bajo la dirección de El Aguila, que hace parte de las negociaciones en Santa Fe de Ralito, harían factible en un mediano plazo una disputa entre las AUC y las Autodefensas de Casanare, particularmente en la provincia de Gualivá, originándose

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

con ello una dinámica de violencia selectiva contra personas señaladas de ser colaboradoras de las ACC e incluso combates entre las AUC y las ACC que podrían afectar de manera indiscriminada a la población civil.

Sumado a lo anterior la alta vulnerabilidad social de la población representada en una débil presencia estatal con condiciones de vivienda deficientes, un 67% de hogares con necesidades básicas insatisfechas según el DANE, y un 29,8% de población en condiciones de miseria ha facilitado la implantación de las FARC y posteriormente de las autodefensas, lo cual se refleja en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD que cataloga a La Peña como uno de los doce municipios más vulnerables de Cundinamarca.

En orden a lo expuesto, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, considerar el reforzamiento de los dispositivos de seguridad y la adopción de las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos contra los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de La Peña.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ
Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos
de la Población Civil.
Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.